

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A
ASAMBLEA ORDINARIA
28 de marzo 2023

En Ñuñoa, siendo las 19:16 horas del 28 de marzo del 2023, en la plataforma zoom, se da inicio, en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, bajo la presidencia Álvaro Sallés Rojas. Asiste el vicepresidente Adrián Medel Rodríguez, el secretario Marcel Saintard Vera, el tesorero Enzo González San Martín y la directora Tusnelda Urra Alveal. Se adjunta asistencia de socios registrada por secretaría.

Se analiza, según tabla convenida, el Plan Anual de Actividades de 2023 propuesto sobre la base de la Jornada de enero por el presidente y la elección de Comisión Fiscalizadora de Finanzas 2023.

1. Después de una serie de intervenciones en relación a revisar el número de comisiones sugeridas, agregando comisión de participación democrática o eliminando comisiones de relaciones humanas, fomento productivo o urbanismo, ya sea por inconducentes o duplicidad con instancias ya existente en el municipio o en COSOC; se concluye en aprobar el Plan de actividades propuesto pero con la flexibilidad de comisiones o mesas de trabajo que se constituyan a partir de intereses emergentes de eventos reales o de socios interesados en su implementación.

Se vota por la aprobación del Plan Anual propuesto con el carácter expuesto y se aprueba inánimemente.

2. Respecto de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas 2023, se ofrecen para integrarla las socias Carmen Arévalo Cabello, Ana María Rojas Aceituno y Myriam Carmona Zamorano.

No habiendo más candidatos, la asamblea aprueba por unanimidad a estas tres socias como integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas 2023.

3. En Varios, se discute sobre la periodicidad y forma de las asambleas ordinarias del año 2023 y se establece que serán mensuales y a realizarse los últimos martes de mes (o el día previo a las reuniones mensuales del COSOC) a las 19:00 horas. Ante diversas formas de realización de dichas reuniones se decide votar entre las dos más aceptadas:
a) Presenciales ó b) On line, con reunión presencial cada tres meses.

Gana la opción b), con 9 votos sobre 6. Y es lo que se acuerda.

Álvaro Salles Rojas
Presidente

Marcel Saintard Vera
Secretario

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A
ASAMBLEA ORDINARIA
28 de marzo 2023

En Ñuñoa, siendo las 19:16 horas del 28 de marzo del 2023, en la plataforma zoom, se da inicio, en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, bajo la presidencia Álvaro Sallés Rojas. Asiste el vicepresidente Adrián Medel Rodríguez, el secretario Marcel Saintard Vera, el tesorero Enzo González San Martín y la directora Tusnela Urra Alveal.

ASISTENCIA

Junta de Vecinos N°3 Arturo Prat	Camila Donoso Díaz
Junta de Vecinos N°5 Plaza Bremen	Nicolás Zúñiga Copano María Elena Monje González
Junta de Vecinos N°6 Parque Gorostiaga	Álvaro Sallés Rojas Alejandro Harcha Hales
Junta de Vecinos N°7 Consistorial	María Belén Saavedra Illanes Miroslava Petrova- Goutieres Ricardo Ávila Bahamondes
Junta de Vecinos N°9 General Sucre Dos	María Soledad Ávalos Oyarzún Mónica Vogel Álvarez Myriam Carmona Zamorano
Junta de Vecinos N°13 Suárez Mujica	Luis Cortés Araya
Junta de Vecinos N°15 Parque del Deporte	Enzo González Marin
Junta de Vecinos N°18 Plaza Ñuñoa Sur	Marcela Sanchez Staforelli

Junta de Vecinos N°19 Universidad	Marcel Saintard Vera
Junta de Vecinos N°20 Parque Juan XXIII	Adrián Medel Rodríguez
Junta de Vecinos N°21 Parque Ramón Cruz	Omar Salazar Bravo Diego Medina Sanhueza Pierina Herrera Maldonado
Junta de Vecinos N°22 Contramaestre Micalvi	Carmen Arévalo Cabello
Junta de Vecinos N°32 Villa Olímpica	Tusy Urra Alveal Rodrigo Viveros Azócar
Junta de Vecinos N°35 Exequiel González Cortés	María Maldonado González
Junta de Vecinos N°36 La Portada	Ana María Rojas Aceituno Arturo Rojas Álvarez Luis Hachim Lara

1. Plan de Trabajo anual

Camila Donoso Díaz	Aprueba
Nicolás Zúñiga Copano	Aprueba
María Elena Monje González	Aprueba con observaciones
Álvaro Sallés Rojas	Aprueba
Alejandro Harcha Hales	No vota porque es director de Junta de Vecinos
María Belén Saavedra Illanes	Aprueba
Miroslava Petrova- Goutieres	Aprueba
Ricardo Ávila Bahamondes	Aprueba con observaciones
María Soledad Ávalos Oyarzún	Aprueba
Mónica Vogel Álvarez	Aprueba
Myriam Carmona Zamorano	Aprueba
Luis Cortés Araya	Aprueba
Enzo González Marin	Aprueba

Marcela Sanchez Staforelli	Aprueba
Marcel Saintard Vera	Aprueba
Adrián Medel Rodríguez	Se retiró antes de la votación
Omar Salazar Bravo	Aprueba
Diego Medina Sanhueza	Aprueba
Pierina Herrera Maldonado	Aprueba
Carmen Arévalo Cabello	Aprueba
Tusy Urrea Alveal	Aprueba con observaciones
Rodrigo Viveros Azócar	Aprueba con observaciones
María Maldonado González	Se retiró antes de la votación
Ana María Rojas Aceituno	Aprueba
Arturo Rojas Álvarez	Aprueba
Luis Hachim Lara	Aprueba

2. Elección Comisión Fiscalizadora de Finanzas

Carmen Arévalo Cabello
Ana María Rojas Aceituno
Myriam Carmona Zamorano

3. Varios

Próxima Reunión martes 25 abril 19:00 horas

Votación

Presencial
Ricardo Ávila Bahamondes
Marcel Saintard Vera
María Elena Monje González
María Soledad Ávalos Oyarzún
Marcela Sanchez Staforelli
Tusy Urrea Alveal

On line
Álvaro Sallés Rojas
Carmen Arevalo Cabello
Camila Donoso Díaz
Myriam Carmona Zamorano
Mónica Vogel Álvarez
Miroslava Petrova-Goutieres
Nicolás Zuñiga Copano
María Belén Saavedra Illanes
Enzo González Marín



UNION COMUNAL
DE JUNTAS DE VECINOS
DE ÑUÑO A

Plan de Trabajo

Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Comuna de Ñuñoa

Marzo 2023



Contenido

Introducción	3
1. Objetivo del trabajo.	4
2. Síntesis de la información levantada.	4
2.1. Información levantada desde las Fichas territoriales	4
2.2. Síntesis de la información levantada mediante la jornada de preparación del Plan de Trabajo.	5
3. Propuesta de trabajo para el año 2023	7
3.1. Comisiones de trabajo.	7
3.2. Mesas de trabajo.	8
4. Esquema grafico de trabajo colaborativo:	9

Introducción

El presente Plan de Trabajo se desarrolla en el marco de lo requerido por el Estatuto que rige a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa (UNCO), con miras a la Asamblea del mes de Marzo, en donde debe ser aprobada.

Para el desarrollo de este Plan de Trabajo se consideró un proceso participativo que se desarrolló mediante dos herramientas que recogieron información. Por un lado, estuvo la ficha territorial, que buscó recoger información desde cada Directiva de Junta de Vecinos, con el objetivo de identificar temáticas donde la UNCO pueda servir como apoyo activo. Se recibieron 6 fichas territoriales correspondientes a las Juntas de Vecinos n° 05 Plaza Bremen, n° 06 Parque Gorostiaga, n° 10 Poeta Washington Espejo, n° 12 Javiera Carrera, n° 18 Plaza Ñuñoa Sur y n° 19 Universidad.

Por otro lado, en el mes de enero 2023 se llevó a cabo un encuentro presencial donde participaron presidencias, secretarías, tesorerías, directores y directoras de 9 Juntas de Vecinos de la comuna. En este encuentro se buscó orientar una conversación respetuosa y fraterna para poder responder tres preguntas: ¿Cómo vemos a la UNCO?, ¿Hacia dónde nos gustaría que fuese la UNCO? Y ¿de qué manera logramos llegar a ese punto?, de manera de poder identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El Plan de Trabajo se compone entonces de ambas herramientas de trabajo aplicadas, de manera que permita consolidar ambos procesos que fueron conducentes a los resultados que se muestran a continuación.

1. Objetivo del trabajo.

El objetivo principal de este trabajo es poder articular una propuesta mediante el levantamiento de información que identifique las temáticas relevantes expresadas desde las Directivas que son socias de las Juntas de Vecinos que componen la UNCO.

Este trabajo busca fortalecer las capacidades en cada Junta de Vecinos, para dar mayor autonomía en su actuar diario, entregando herramientas y capacidades, para que la UNCO se transforme en una plataforma de apoyo para levantar temáticas comunales que sirvan a todas las Juntas de Vecinos, convirtiendo a la UNCO en un actor responsable y relevante de la comuna.

2. Síntesis de la información levantada.

La información levantada es útil para poder establecer un diagnóstico, con el cual poder identificar y trabajar ciertos puntos relevantes detectados, además de poder establecer líneas de trabajo que permitan fortalecer y desarrollar intereses propios de las Juntas de Vecinos socias de la UNCO.

2.1. Información levantada desde las Fichas territoriales

- **En aspecto interno de las directivas** se reconoce el compromiso de las directivas por el trabajo con sus comunidades. Se reconoce también que existen formas de trabajo que dan orden a los trabajos y procedimientos. Se reconoce la calidez humana y la responsabilidad.
- **Con relación a la infraestructura referida a Sedes comunitarias y espacios de encuentro**, se visibiliza una problemática en no contar con una sede propia que permita realizar actividades adecuadas al territorio. Se utilizan salones de colegios para las reuniones de las Juntas de Vecinos, las reuniones de directorio en la casa de alguna persona integrante del mismo. Las subvenciones de arriendo no corresponden para los precios de arriendo que existen. Se visibiliza obtener Sedes comunitarias para nuestras Juntas de Vecinos. Se requiere un apoyo en la posibilidad de uso de espacios público de aquellas Juntas de vecinos que no cuentan con espacios propios (BNUP).
- **Con relación al apoyo que se da mediante el programa de “Infocentro”**, tener un apoyo que pueda estar más tiempo de atención de público con una persona que asista en aquellas labores a las directivas se ve como un anhelo para mejorar la gestión. Se requiere reestructurar el programa “Infocentro” en uno más moderno y que atienda los requerimientos de las JV.
- **Con relación a las capacitaciones requeridas**, se identifican temáticas como contabilidad y finanzas, se requiere generar espacios de encuentro temáticas entre Juntas de Vecinos donde se visualicen logros y se trabajen problemáticas similares. Se requiere más apoyo en las postulaciones y rendiciones de fondos municipales (Capacitaciones en agosto y noviembre). Se visibiliza una dificultad de convocatoria para las actividades vecinales, por lo que se propone herramientas para la activación comunitaria. Se identifica también que

son necesarias capacitaciones a las directivas de Juntas de Vecinos en capacidades gerenciales, administrativas y también capacitaciones técnicas de administración pública, leyes y normas vinculadas a las juntas de vecinos.

- **Con relación con la Gestión interna UNCO**, se identifica la necesidad de revisar y sociabilizar los estatutos de la UNCO. Mantener una Informada a las directivas de las Juntas de Vecinos sobre el PRC de Ñuñoa. Se proponen la instalación de Mesas de trabajo temáticas. Se requiere identificar y entregar contraprestaciones desde la UNCO hacia sus socios y socias.

2.2. Síntesis de la información levantada mediante la jornada de preparación del Plan de Trabajo.

Temas de Convivencia interna: Se presentó en reiteradas ocasiones la situación actual basada en un ambiente negativo, especialmente a lo referido en situaciones irrespetuosas reflejadas especialmente en el Chat de la UNCO, medio de comunicación que existe para informarnos de temas relacionados a la UNCO y las Juntas de Vecinos.

Temas Comunicacionales: Se establece que existe una débil visibilidad pública de la UNCO, pero se reconoce en el envío de correos una buena manera de mantener vigente a la UNCO, y en la página web una herramienta que posiciona de muy buena manera el trabajo que se hace en la UNCO. Por lo anterior se requiere también fortalecer los canales comunicacionales de la organización.

Temas de orgánica interna: Se visibiliza también una débil manera de enfrentar problemáticas comunales, por lo tanto, se solicita establecer un trabajo diferenciado entre temas de trabajo permanentes en el tiempo y temas emergentes de corta duración.

Se identifica que existe una necesidad de obtener capacitaciones que permitan trabajar temáticas directivas y organizacionales de las Juntas de Vecinos.

Se identifica también que existen temas “históricos” que no han sido resueltos y que deben mantenerse en el listado de peticiones que se establezca con cualquier administración municipal.

Se identifica que se requieren más espacios de reunión donde se pueda participar de manera activa.

Se identifica la necesidad de realizar seguimiento a la ejecución del PLADECO.

Se identifica que es innecesario la instalación de numerosas comisiones de trabajo que luego son abandonadas y solo tienen un rol nominal y no de ejecución efectiva.

Finalmente, se identifica que la UNCO es un espacio de conversación con la Alcaldesa y su administración.

Temas de Relacionamento externo: Se identifica que la UNCO debe tener un rol activo con las UNCOs de la Región y con la Gobernación Regional.

Se identifica también la necesidad de participar activamente en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), donde las Juntas de Vecinos tienen 1/3 del total de cupos disponibles.

Temas urbanos: Se identifican temas de alta relevancia para este año, los procesos inmobiliarios que se desarrollan en la comuna con el Plan Regulador y la construcción de mega proyectos Urbanos y habitacionales.



Tema de Fomento productivo: se identifica un requerimiento en atender las gestiones de emprendimiento comunal, permitiendo establecer trabajos colectivos en pro del fomento productivo local de las Juntas de vecinos.

Tema sobre eventos públicos: Se identifica poder atender eventos de carácter público y de impacto local como los Panamericanos, y también eventos históricos como los 50 años del quiebre de la democracia con el golpe de Estado.

Análisis de temas comunes entre ambas metodologías de recolección de información.

Los temas comunes que se reiteran son:

1. Fortalecimiento de las capacidades de las directivas de las Juntas de Vecinos.
2. Atender las problemáticas urbanas que presenta la comuna con relación al Plan Regulador.
3. Fortalecimiento de la orgánica interna de la UNCO, construyendo mejoras en las formas de relacionarse de las socias y socios.
4. También atender la construcción de espacios de encuentro.
5. Atender temáticas como el fomento productivo dentro de la comuna.
6. Fortalecer el rol comunicacional de la UNCO hacia sus socias y socios, como también con el exterior.
7. Atender la necesidad de sociabilizar el estatuto UNCO con sus socias y socios.

3. Propuesta de trabajo para el año 2023

En relación con las temáticas identificadas, se requiere establecer un plan de trabajo que recoja las necesidades temáticas expresadas, y de igual manera, poder caracterizarlas en temáticas de trabajo esporádico o temáticas emergentes. Especialmente frente a la necesidad de crear comisiones y mesas de trabajo que permitan acoger y motivar el trabajo, evitando así convertirse en espacios fantasmas.

3.1. Comisiones de trabajo.

Las comisiones son espacios permanentes que permiten desarrollar diferentes acciones planificadas para poder llevar a cabo un objetivo en base a temáticas amplias. De esta manera las temáticas que se pueden destacar son:

1. **Comisión de Urbanismo**, en base al requerimiento de poner foco en las situaciones relacionadas al desarrollo urbano de la comuna se establece una comisión que permita avocarse a estos temas.
Objetivos: levantar adecuada información urbana para que se puedan tomar decisiones desde la directiva y la asamblea.
2. **Comisión de fomento productivo**, que permitan desarrollar un vínculo entre la administración municipal, las juntas de vecinos y los territorios donde se puedan desarrollar actividades que promuevan los emprendimientos de calidad para establecer ferias, encuentros de emprendimiento, charlas y capacitaciones.
Objetivos: Promover el desarrollo de actividades productivas que permitan fortalecer y promover el desarrollo productivo de los emprendimientos identificados en las Juntas de Vecinos en espacios físicos adecuados a las propuestas temáticas.
3. **Comisión de relaciones humanas**, en base al requerimiento de establecer procesos de autocontrol interno que permitan mejorar la convivencia dentro de la Unión Comunal, se establecerá una comisión que permita construir herramientas que permitan mejorar la convivencia interna, mediante propuestas que permitan ser evaluadas y aprobadas en la asamblea.
Objetivos: Construir y proponer herramientas de convivencia y buen vivir que permitan la mejora de la convivencia interna de la organización.
4. **Comisión de desarrollo interno**, en base al requerimiento de constituir espacios de capacitación para las Juntas de Vecinos, fortaleciendo aquellas áreas que se requiera mayores herramientas y generando encuentros entre diversas Juntas de Vecinos a nivel Local para el intercambio de experiencias.
Objetivo: Fortalecer las capacidades de gestión e infraestructura en las Junta de Vecinos, para potenciar a las Directivas, vecinas y vecinos interesados.
5. **Comisión de Seguridad y Riesgo de Desastres**, Con relación a la necesidad de contar con un espacio que promueva prácticas comunitarias de Seguridad Vecinal y de situaciones de emergencia de Riesgo de Desastres, se promueve la constitución de una comisión que permita intercambiar experiencias, promover soluciones y preparar planes de Riesgo de Desastre.
Objetivos: Identificar prácticas territoriales que permitan abordar soluciones integrales de seguridad. Preparar, aunar y proponer planes de Riesgo de Desastres en la comuna.

6. **Comisión de Ecología y medioambiente.** Con relación a las temáticas de soluciones medioambientales integrales y pertinentes a cada sector de la comuna, intercambiando experiencias positivas y preparando material para su difusión.

Objetivos: Identificar problemáticas, identificar soluciones y generar experiencias de intercambio de información entre las Juntas de Vecinos.

3.2. Mesas de trabajo.

Las Mesas de trabajo son espacios de vínculo permanente con actores y actrices del territorio, que permiten abordar soluciones conjuntas a diferentes problemáticas, teniendo coordinación periódica entre la UNCO, las Juntas de vecinos, mundo privado y mundo Municipal.

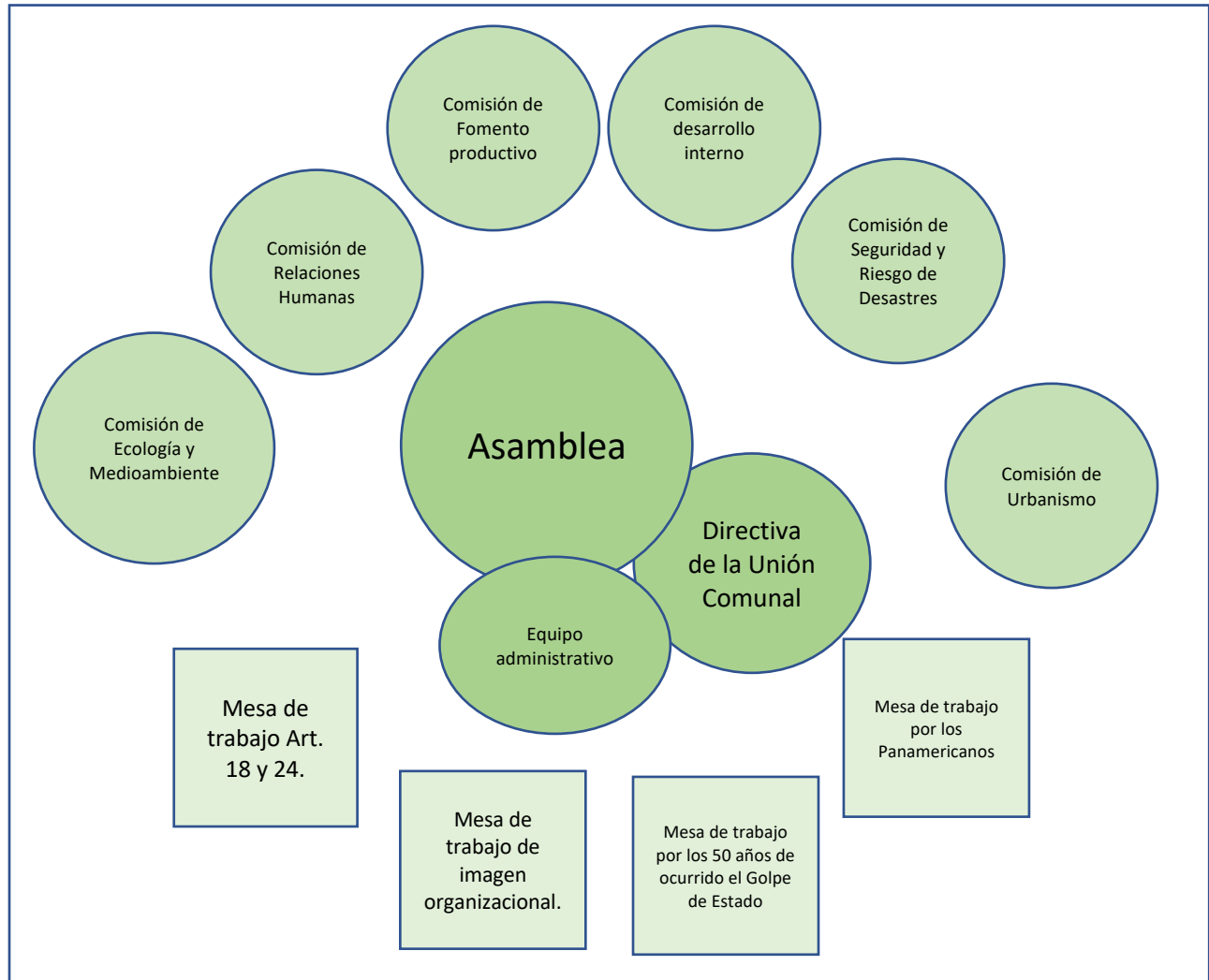
1. **Mesa de trabajo por la sentencia del Art. 18 y 26 del Plan Regulador de Ñuñoa.** En esta mesa de trabajo se buscará trabajar para poder hacer seguimiento a la ejecución de la sentencia, de la manera de resguardar que sea pertinente para las zonas afectadas.
2. **Mesa de trabajo por los 50 años del quiebre de la democracia en Chile.** Esta mesa de trabajo buscará configurar un espacio de trabajo para poder llevar a cabo un evento donde las Juntas de Vecinos puedan estar presentes en la memoria del hito que quebró la democracia e instauró la dictadura militar.
3. **Mesa de trabajo por los Panamericanos y Parapanamericanos.** Mesa de trabajo que permita trabajar soluciones que mitiguen el impacto territorial que tengan las actividades que se desarrollen durante el encuentro continental en nuestra comuna.
4. **Mesa de trabajo de imagen organizacional.** Mesa de trabajo que permita el desarrollo de un concurso que permita la creación de un logo propio de la Unión Comunal para su uso y difusión.

Esta propuesta de trabajo será acoplada a la orgánica UNCO, donde destaca el trabajo de la secretaria administrativa, de la encargada de comunicaciones y de la asistente de certificados de residencia, equipo de trabajo que colaborará con las comisiones para su desarrollo.

Con todo lo anterior, se pretende que durante el año 2023 se pueda construir y abrir una estructura que permita albergar el trabajo entre el 2023 y el 2025, período que dura esta dirección, permitiendo a su vez la posibilidad de realizar ajustes año a año con propuestas de ajustes concretas para poder abrir un trabajo hacia el fortalecimiento de las Juntas de Vecinos, que nos permita trabajar las temáticas territoriales que se requieran, además de estar preparados como organización para dar respuestas a situaciones emergentes.



4. Esquema grafico de trabajo colaborativo:





UNION COMUNAL
DE JUNTAS DE VECINOS
DE ÑUÑOA



UNION COMUNAL
DE JUNTAS DE VECINOS
DE ÑUÑOA

Plan de Trabajo

Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Comuna de Ñuñoa
Marzo 2023